Diagrama

Descripción generada automáticamente

**Comprensión de la**

**organización y su contexto**



**Misión de la Universidad**

La Universidad del Cauca es una institución de educación superior, pública, autónoma, del orden nacional, creada en los orígenes de la República de Colombia.

La Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

**Política de Calidad**

La Universidad del Cauca, como institución de educación superior de orden nacional, concibe el derecho a la educación como un servicio público de calidad académica, investigativa y de interacción social, con la participación y empoderamiento de la comunidad universitaria en el fomento de la mejora continua de su gestión, hacia una universidad de excelencia y solidaria, contribuyendo a la satisfacción de su propósito misional y dinamizando las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

**Objetivos de Calidad**

1. Mejorar las condiciones para mantener una cultura de excelencia académica, que permita la acreditación del 60% de los programas acreditables, a través del empoderamiento y liderazgo frente a los cambios regionales, nacionales e internacionales.

2. Fortalecer el sistema de ciencia, tecnología, innovación, creación, que promueva la generación de conocimiento científico, tecnológico, cultural y creativo.

3. Mejorar los procesos administrativos modernizando su funcionalidad, en el marco de la construcción participativa de la gobernanza institucional.

4. Promover el bienestar de la comunidad universitaria mediante su participación en los programas diseñados y gestionados por la institución, con el propósito de generar un entorno propicio para el desarrollo integral de todos sus miembros.

La Universidad forma personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.

La Universidad del Cauca genera y socializa la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura en la docencia, la investigación y la proyección social.

Con base en este legado se determinaron los factores externos e internos pertinentes que afectan el propósito de la Universidad y su direccionamiento estratégico.

1. **CONTEXTO**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FACTOR** | | **DESCRIPCIÓN** | **CAMBIOS** |
| **EXTERNO  POSITIVO** | **AMBIENTAL** | Condiciones de diversidad ambiental, social y cultural del departamento del Cauca | Entrada en vigencia del Plan Nacional de Desarrollo que contempla el eje TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN y acción climática al que se articula el Plan de Desarrollo Institucional. |
| **SOCIAL** | Impacto de la universidad en el sector externo por medio de las actividades de interacción social | Universidad del Cauca, firma convenio para el tránsito inmediato a la educación superior de la estrategia Universidad en tu Territorio. Este busca mejorar el acceso a la educación superior y potenciar el impacto transformador de la formación docente en comunidades vulnerables, contribuyendo así al desarrollo educativo integral de la región. |
| **LEGAL ECONOMICO** | Posicionamiento y Reconocimiento a nivel nacional de la universidad, acreditación de alta calidad y certificación institucional | Como consecuencia de la Acreditación y la Certificación Institucional, el Ministerio de Educación Nacional, informó la asignación de los recursos adicionales de inversión para el Plan de Fomento a la Calidad en SEIS MIL SETECIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO ($6.715.829.765) PESOS M/CTE., a la Universidad del Cauca para la vigencia 2023. |
| **POLITICO SOCIAL** | Liderazgo en las relaciones Universidad – Estado – Empresa – Sociedad | LEY 2307 DE 2023  “Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones". |
| **AMBIENTAL** | **Pandemia por COVID 19** | Fortalecimiento de proyectos con enfoque a la sostenibilidad ambiental. |
| **EXTERNO NEGATIVO** | SOCIAL | Conflicto social de la región | Reactivación de Conflicto armado que afecta estudiantes líderes sociales y defensores de derechos humanos. |
|  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FACTOR** | | **DESCRIPCIÓN** | **CAMBIOS** |
|  |
| **INTERNOS POSITIVOS** | **LEGAL** | Reconocimiento del Ministerio de Educación como una universidad con enfoque doctoral con amplia oferta académica**.** | Excelencia Educativa denominada ‘Celebrando el futuro', una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional - MEN, otorga cinco medallas de la orden Manuel Zapata Olivella, un reconocimiento a nuestros programas académicos que obtuvieron, por primera vez, la Acreditación en Alta Calidad. |  |
| Ejercicio de la autonomía en el marco de la normatividad externa e interna. | ACUERDO SUPERIOR NÚMERO 033 DE 2023 (7 de noviembre). Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional — PEI de la Universidad del Cauca. |  |
| Nivel de formación de los docentes en los programas académicos | Fortalecimiento de la formación de docentes de programas académicos que están en proceso de acreditación o que ya se encuentran acreditados en temas específicos de resultados de aprendizaje. |  |
| El sistema de gestión de calidad que integra requerimientos de certificación y acreditación. | Formulación de nueva política y objetivos de calidad que se ajustan al nuevo plan de desarrollo institucional. |  |
| **SOCIAL** | Posicionamiento de los grupos de investigación | Generación del Plan anual de convocatorias: Teniendo en cuenta la necesidad de recursos y el fortalecimiento a los Grupos de investigación con la generación de un plan, el cual es financiado con recursos del Plan de fomento a la calidad 1.1 Gestión de la investigación 1.1.1 Convocatoria de movilidad 1.1.2 Convocatoria de publicación de artículos 1.1.3 Convocatoria para financiar proyectos de Maestrías y Doctorados 1.1.4 Convocatoria para investigadores junior y no categorizados 1.1.5 Convocatorias focalizadas Derecho e Ingeniería Civil Estas convocatorias incluyen la opción de adicionar semilleros al proyecto y temas diversos que tengan impacto en la región |  |
| **POLÍTICO** | El pacto por la transparencia en la gestión universitaria | La Universidad del Cauca promueve de manera activa la participación ciudadana en su Modelo Integrado de Planeación y Gestión, involucrando a grupos de interés y valor en todas las etapas de la gestión pública. Esto se logra mediante un diálogo continuo entre la universidad y los ciudadanos, fomentando la Paz Territorial, Excelencia y Solidaridad. Además, se garantizan espacios para el control social a través de diversos medios de comunicación institucionales, incluyendo la estrategia de rendición de cuentas. |  |
| **TECNOLÓGICO ECONÓMICO** | La creación de centros de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento | El Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETI) de la Universidad del Cauca para el periodo 2023-2027 establece las directrices, objetivos y metas para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación en la institución, además se encuentra alineado con la misión y la visión de la Universidad del Cauca, así como con los principios y valores que orientan su gestión. |  |
| **SOCIAL** | El programa “PermaneSer” para atender la permanencia y graduación oportuna de estudiantes | Acuerdo Superior 005 de 2023 (Por el cual se establece el Protocolo para la Prevención y Atención de Violencias Basadas en Género VBG y Violencias Sexuales de la Universidad del Cauca). |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **INTERNOS NEGATIVOS** | **TECNOLÓGICO** | Insuficiencias en el Sistema de información integral | Fortalecimiento del proyecto de transformación digital. |
| Apropiación insuficiente de los medios de comunicación |
| Reprocesos en los trámites de contratación y vinculación de personal |

1. **COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Los grupos de interés y sus requisitos se convierten en factores claves para el Sistema de Gestión de la Calidad, para proporcionar la formación que satisfaga dichos requisitos. La clave para determinar cada una de las partes interesadas es evaluar la manera en la que pueden influir en los resultados de la Universidad.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **GRUPOS DE INTERÉS** | **NECESIDADES** | **EXPECTATIVAS** | **REQUISITOS A CUMPLIR** |
| **Consejos**  **Superior y**  **Académico** | Decisiones deben ser tomadas conforme a normatividad vigente, el PEI, el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Mejora y las políticas de calidad | Decisiones oportunas y coherentes con el Plan de Desarrollo y el Plan de Mejora Institucional. | Plan de Desarrollo institucional 18-22  Plan de Mejora  Institucional 18-22  Ley 30 de 1992  Decreto 1075  Acuerdos del  Consejo Superior  (096 de 1998, 001 de 2016 y 008 de 2018) y Académicos  Resoluciones Rectorales  1132 de 2017 y  104 de 2018 |
| **Estudiantes** | Graduación oportuna    Formación académica integral, ética con pertinencia e idoneidad profesional  El cumplimiento de las actividades académicas por parte del docente  Modificar los requisitos para cancelación de asignaturas y de semestre | Desempeño laboral idóneo    Profesionales éticos  Formación de calidad  Posibilidades para el pago de matrícula sin cobro extraordinario. | Proyecto Educativo  Institucional  Proyectos de Programas  Reglamento Estudiantil  Matrícula académica y financiera |
| Mejorar la graduación y disminuir la deserción de estudiantes  Continuar con el desarrollo de actividades académicas en tiempo de pandemia  Implementar | Garantías para la movilización en defensa  De la Educación Superior    Participación democrática en la designación de directivo docentes  Organización de consejos estudiantiles. | Acuerdo Superior  001 de 2019  Acuerdo Académico 004 de 2020  Acuerdo Académico 043 de 2020 (Por medio del cual se establecen garantías académicas para el primer (I) periodo académico de 2020) |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTES INTERESADAS** | **NECESIDADES** | **EXPECTATIVAS** | **REQUISITOS A CUMPLIR** |
| Docentes | Desarrollo profesional  Seguridad laboral  (ocasionales y cátedra).  Suplir falencias de formación en innovaciones pedagógicas y curriculares  Fortalecer la competencia de enseñanza en tiempo de pandemia | Mejores condiciones y criterios para acceder a becas, comisiones y movilidad de docentes de planta, catedráticos y ocasionales.  Contar con los elementos y las condiciones para el buen desarrollo de sus actividades.  Satisfacer los requisitos de formación en tiempos de pandemia | Contratos  Acuerdos sobre funciones y procedimientos.  Estatuto profesoral |
| Administrativos | Seguridad laboral  Desarrollo profesional  Comprender las ventajas del proceso de mejoramiento continuo**)**  Reorganizar los procedimientos administrativos y ajuste de los mismos a las nuevas dinámicas de trabajo en casa **(Nuevo)** | Incentivos laborales.  Mejorar las condiciones de trabajo.  Participar con voz y voto ante el Consejo Superior.  Ampliación de la planta de personal.  Mejoramiento salarial por encima de la tabla salarial que decrete el gobierno anualmente. | Contratos  Manual de funciones  Acuerdo |
| Egresados | Mayor interacción de los egresados con los programas académicos para su actualización, estableciendo una programación.  Vinculación con las organizaciones de egresados.  Mayor posicionamiento en el ejercicio de la profesión. | Facilitar mecanismos para su vinculación laboral.  Convenios para promover el primer año de experiencia (primeros empleos)  Facilidades para adelantar estudios de posgrado  Desempeño laboral destacado.  Facilitar servicios de bibliotecas, centros recreativos, recursos tecnológicos. | Acuerdo 054 de 2017 Política de egresados |
| Proveedores | Bienes y servicios.  Mejorar el cumplimiento del objeto del contrato.  Ajuste de procedimientos para licitaciones | Calidad y oportunidad | Manual de contratación  Contratos o convenios |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PARTES INTERESADAS** | **NECESIDADES** | **EXPECTATIVAS** | **REQUISITOS A CUMPLIR** |
| Sector productivo | Apertura de oferta laboral y convenios (Sinergias).  Investigaciones sobre opciones de innovación y emprendimiento.  Información sobre potencialidades y necesidades de casos exitosos, estudios interculturales, articulación entre pymes y grandes empresas, economía solidaria y sostenibilidad económica.  Programas de acompañamiento rural. | Vinculación laboral en los diferentes sectores.  Mayor interacción. empresa universidad  Actualización de planes de estudios, acorde con necesidades, legislaciones y oportunidades.  Modelos de diseño de marketing y de transferencia tecnológica.  Apoyo a proyectos productivos de panela, frutales y piscicultura. | Convenios |
| Ministerio de  Educación | Lineamientos.  Resoluciones de aprobación y acreditación de los programas. | Cumplimiento de los lineamientos y de la normatividad vigente | Ley 30 de 1992  Decreto 1330 de 2019  Resolución 21795  Acuerdo CESU 02 de 2020 |
| Gobernación del Cauca | Alianzas y convenios | Alineación entre el plan de desarrollo. institucional y el Plan de Desarrollo Departamental. | Convenios |
| Ente certificador | Renovar la certificación del SGC | Cumplimiento de los requisitos para certificación. | Norma NTC ISO  9001:2015 |
| **PARTES INTERESADAS** | **NECESIDADES** | **EXPECTATIVAS** | **REQUISITOS A CUMPLIR** |
| Consejo Nacional de Acreditación | Replantear la enseñanza del idioma inglés en el pregrado.    Actualizar los currículos y procesos de reforma, teniendo en cuenta la pertinencia.  Ajustar el PEI.  Gestionar recursos, tal como la concurrencia frente al pasivo pensional.  Mejorar la visibilidad de la universidad en cuanto a publicaciones, proyectos pertinentes e iniciativas de interacción social.    Mejorar la investigación en ciencias sociales y artes.  Mejorar el sistema de datos  (integración) de la universidad a través de la valoración de su impacto.  Mejorar en el campus las condiciones de movilidad de personas con discapacidades.  Fortalecer dinámicas de autorregulación.  Establecer información sobre rutas de evacuación de los auditorios.  Atender con diligencia las demandas en contra de la universidad. | Mantener la acreditación institucional y ampliar la de programas.          Aprovechar los resultados de los informes de las autoevaluaciones y evaluaciones externas. | Lineamientos para acreditación de alta calidad |

# Alcance del sistema de gestión de Calidad

La Universidad del Cauca determinó los límites y la aplicabilidad del Sistema de Gestión de la Calidad para establecer su alcance: “Diseño, desarrollo y prestación de servicios de educación formal superior en programas académicos de pregrado. Prestación de servicios de investigación científica en temas relacionados con la ciencia, la tecnología e innovación”.

La Universidad aplica todos los requisitos del modelo NTC ISO 9001:2015.

Los demás requisitos del modelo NTC ISO 9001:2015 se aplican dentro del alcance definido en su Sistema de Gestión de la Calidad.

Las cuestiones externas e internas identificadas, así como los requisitos de las partes interesadas pertinentes y los servicios de formación permiten asegurar que el alcance definido se pueda lograr.

# Procesos del Sistema de Gestión de Calidad



Contexto de la Organización



## 

## Vigilada Mineducación